



FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CUATRO PUESTOS DE ORDENANZA CON DESTINO EL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 251/2018 DE 7 DE MARZO DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES GENERAL O SOCIAL

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 24 de abril de 2018)

Resultados Definitivos del Ejercicio Teórico celebrado el 25 de mayo de 2018.

Sobre 50 puntos, Resultarán eliminados los/as aspirantes que no obtengan mínimo de 15 puntos.

ASPIRANTE	PUNTUACION
52449029J	37'5
72671725M	37'5
44617918B	35'0
X9058278G	35'0
15832906M	32'5
70969930A	32'5
72671631A	30'0
X7999316P	27'5
15838502N	25'0
72269108A	20'0
44620686L	20'0
72660033C	20'0
44641763M	17'5
44646529X	17'5
X6151666V	17'5

Habiendo transcurrido el plazo fijado para formular revisiones del ejercicio sin que se haya producido solicitud de revisión alguna, y conforme lo fijado en la base decima del condicionado regulador donde se establece que; "Una vez transcurrido el plazo de alegaciones, y resueltas éstas, el Tribunal Calificador solventará los empates en la puntuación que pudieran producirse entre quienes participen de acuerdo con el siguiente criterio:

Los empates se resolverán mediante un único sorteo celebrado al efecto por el Tribunal Calificador. Entre todas las personas igualadas se seleccionará una al azar. Todos los empates se desharán atendiendo al orden alfabético, partiendo de los apellidos y nombre de la persona seleccionada en el sorteo."

Llegado pues este momento y vista la existencia de diferentes empates en las puntuaciones finales de varios/as de los/as aspirantes, según anteriormente señalado, el Tribunal calificador procederá a solventar dichos empates en la puntuación de acuerdo con la aplicación del criterio fijado en las bases

Por ello se comunica a los efectos oportunos que el correspondiente sorteo para solventar los diferentes empates existentes se realizará en acto público al que podrán asistir las personas interesadas el próximo día **30 de mayo de 2018 a las 13.00h** en las dependencias del Ayuntamiento de Tafalla, Plaza Navarra, 5, de Tafalla.

En Tafalla a 29 de mayo de 2018
La Secretaria del Tribunal